

**PROGRAMA “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II”**

HND-017-B

14 de septiembre de 2022.

ENMIENDA No. 1

CONCURSO PRIVADO HND-017-B/002-2022:

**“EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA MEJORA AL ACCESO DEL AGUA
POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN,
FASE II (HND-017-B)”**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a los consultores individuales elegibles y que obtuvieron los Términos de Referencia (TDR) para presentar ofertas en el concurso “EVALUACIÓN INTERMEDIA, Concurso Privado No. HND-017-B/002-2022”, que se lleva a cabo en el marco del programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la ENMIENDA No. 1 de este proceso de consultoría, a través de la cual se modifican los Términos de Referencia en los aspectos siguientes:

1. En los Términos de Referencia en el numeral “**3. Evaluación de Ofertas**” literal “**a. PRIMERA ETAPA: CAPACIDAD LEGAL**”, se modifica la documentación legal solicitada, por lo que “**Tabla 5: Documentación Legal del Oferente**” se deberá de leer de la siguiente manera:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE	
Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado. (Formulario CL-1) (DNS)	
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor (a). (DS)	
3. Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (Formulario CL-2) (DS)	

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE	
Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
4. Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores. (DS)*	
5. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por el SAR. (DS)*	
6. Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional (numérico) de la empresa y del representante legal. (DS)	
7. Fotocopia de la solvencia municipal vigente (DS).	
8. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o constancia de estar en trámite su inscripción (DS).	

Tabla 1: Documentación Legal del Oferente.

Atentamente,



Anibal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal